

Siendo las 13:00 del día 24 de marzo de 2023, en la sede de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, debidamente convocados por la Unidad gestora del contrato para la contratación del suministro de equipamiento para el centro de día sito en calle Urzainqui, 15, se reúnen, con objeto de proceder a la apertura de la documentación administrativa de los licitadores, los siguientes miembros de la Unidad Gestora, asesorados por el Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Eduardo Jimenez Izu:

- Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Miriam Huarte Landa, Arquitecta Técnica de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros
- Amaia Elkano Telletxea, Arquitecta Técnica de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.

Dentro del plazo de licitación concedido, han presentado oferta a los lotes las siguientes empresas:

LOTE 1: Mobiliario de despachos y aulas

- Orica Plus, SL con CIF: B71268155
- Zen equipamiento integral de oficinas SL, con CIF: B31897085

LOTE 2: Mobiliario de comedor, estar y almacén

- Zen equipamiento integral de oficinas SL, con CIF: B31897085

Conforme a lo previsto en la cláusula 8º de las condiciones particulares del Pliego Regulator de la contratación, el Sobre A- Documentación General, debe concretar la siguiente documentación:

a) Hoja resumen de datos del licitador a efectos de notificación, en la que conste la identificación de la persona individual, empresario o licitadores en participación y su dirección completa, incluyendo número de teléfono, correo electrónico en que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento y persona de contacto, conforme al modelo que se adjunta (ANEXO I).

b) Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar, conforme al modelo que se adjunta o en su caso conforme al formulario de documento europeo único de contratación vigente (ANEXO II/1).

c) Documento de participación conjunta/o de UTE: Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente, se incorporará un documento privado en el que se

manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado. (ANEXO II/2).

d) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). (ANEXO IV)

e) Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). (ANEXO V)

Examinada la documentación presentada por las empresas licitadoras, se confirma que cumplen con lo requerido en el Pliego, por lo que procede a la admisión de las mismas.

Acto seguido, se acuerda la apertura del Sobre B- Proposición Técnica y Criterios sometidos a juicios de valor, siendo las 14:30 en la sede de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas debidamente convocados por la Unidad gestora del contrato.

PRESIDENCIA

SECRETARIA

Ana Barbarin López

Miriam Huarte Landa

VOCALÍA

Amaia Elkano Telletxea